



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE

SANTANDER - CAS LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que en la planta de cargos de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, en la actualidad NO existe personal disponible, o que aun existiendo no es suficiente para desarrollar el siguiente objeto contractual:

“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN EN LA OFICINA DE APOYO REGIONAL ENLACE.”

Es preciso manifestar e indicar que, para la prestación de este servicio profesional NO se requerirá dedicación de tiempo completo, como tampoco, implicará subordinación alguna.

La presente certificación se expide en atención a la solicitud del SUBDIRECTOR DE OFERTA

Dado en San Gil, el día 25 de julio de 2024.

VALIDO UNICAMENTE PARA CPS
VALIDO UNICAMENTE PARA CPS
VALIDO UNICAMENTE PARA CPS
VALIDO UNICAMENTE PARA CPS
VALIDO UNICAMENTE PARA CPS

GLORIA MILENA DURAN VILLAR

Secretaria General – CAS

Elaboró: Lukas Matteo Bautista Peña – ABG – SGL. *Lukas Matteo Bautista Peña*

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co